

MENDOZA, **21 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 34003/24 caratulado: "CAE - S/ Solicitud de Prórroga designación interina Prof. **QUINTERO FLOREZ, Daniela Silvia** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S), para que continúe cumpliendo funciones en las asignaturas "Introducción a la Escenografía" y "Diseño del Espacio Escénico", (Ord. 02/20-CD) – Desde el 01/11/2024 al 31/12/2024."

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Nº 169/24-FAD. fue designada interinamente la Dis. Esc. Silvia Daniela **QUINTERO FLOREZ** en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en las asignaturas "**Introducción a la Escenografía**" y "**Diseño del Espacio Escénico**", desde 01/05/24 y mientras tanto el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31/10/24.

Que por su parte, la Secretaria Académica informa que se encuentra en proceso la convocatoria a concurso para cubrir el mencionado cargo.

Que además, la presente designación excede las atribuciones conferidas por Ord. Nº 2/20-C.D. por lo que, formalmente, corresponde ser tratado a consideración del Consejo Directivo.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaria Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Personal Docente Universitario que se detalla en el **Anexo Único** de la presente resolución.

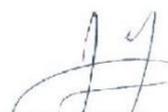
ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo inicie la convocatoria a concurso del cargo objeto de la presente designación.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN Nº 265**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS	PERIODO
35252	27-95254043-8	QUINTERO FLOREZ, Silvia Daniela	Jefe de Trabajos Prácticos Simple <i>(Interino)</i>	Introducción a la Escenografía	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	Desde <b>01/11/2024</b> , mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del <b>31/12/2024</b>
				Diseño Escenográfico		
				Diseño del Espacio Escénico	Licenciatura en Arte Dramático	

### RESOLUCIÓN Nº 265

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO